

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	393118
Materia :	SENAME DA RESPUESTA ORD. 4595 DEL 15/07/2016 RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS (CISC RPA) RE LA REGION DE ARAUCANIA
Folio :	26273.16
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	2151
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



OFICINA DE PARTES	
F	26273. No
ID	393118
FECHA	- 8 AGO 2016

ORD. Nº 2151

ANT. : Oficio Nº4595, de fecha 15 de julio del año 2016.

MAT. : Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de la Araucanía.

SANTIAGO, 08 AGO 2016

A : IGNACIO SUÁREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: SOLANGE HUERTA REYES
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

Junto con saludar, remito a usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante la visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de la Araucanía, correspondiente al Primer Semestre del año 2016.

SOLANGE HUERTA REYES
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

GBT/NAC/JOO/RVE

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE LA ARAUCANIA PRIMER SEMESTRE DE 2016

I. CENTRO "REGIMEN SEMICERRADO DE TEMUCO"

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

"El alto número de jóvenes mayores de edad, trae como consecuencia la falta de privacidad en el uso de los servicios higiénicos, e insuficientes."

Respuesta:

1.- Efectivamente el inmueble no permite mayor superficie de construcción por parte de la Municipalidad. Recordar que este inmueble es arrendado y el Servicio a invertido a fin de mantenerlo operativo, sin embargo el año de construcción y su materialidad atenta además con este propósito.

2. El sector disponible para adultos, tiene capacidad máxima para 12 jóvenes y según la norma de construcción, 2 wc y 4 duchas es suficiente.

3. Respecto a la privacidad, se consigna que al ser un establecimiento privativo de libertad, la posibilidad de tener baños más privado de lo existe (en el propio modulo de los jóvenes) es un factor que afecta la seguridad, por lo que los baños fueron diseñados con formato aprobado por el Servicio

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

Las capacitaciones cubren temáticas no atingentes. Falta un mayor número de educadores, varios estaban con licencia médica.

Respuesta:

Progresivamente se han ido incorporando los ETDs ausentes, la norma señala 1 Educador de Trato Directo por cada 8 adolescentes y el Centro cuenta con una relación 1 Educador de Trato Directo por 5 adolescentes

El sistema de turnos del centro permite tener 2 Coordinadores de Turno Diurno, 2 Coordinadores de Turno Nocturno, y cada uno de los sistemas de turno cuenta con un total de 4 Educadores.

Durante el periodo Otoño Invierno el centro presentó un elevado número de Licencia Médicas lo que responde a cuestiones estacionarias, las licencias de más de 30 días se han solicitado los reemplazos cubriéndose a la fecha los cargos de Encargado de Unidad de Portería y un ETD Nocturno.

Se adjunta verificadores de Cursos Capacitación Educadores de Trato Directo y Equipo Profesional años 2015-2016 Memorándum N° 426 y Resoluciones 2641 y 3949

*Mina
02/11*

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

Los espacios de talleres no son adecuados, se realizan en el mismo comedor, donde el taller de greda deja con residuos la mesa y no se tiene algo para cubrirlas. Aun no se utilizan los módulos que llegaron al programa en enero de este año.

Respuesta:

Modulo de Talleres se encuentra habilitado desde el 20 de Junio de 2016, permitiendo el desarrollo de talleres en dicho espacio.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

Se debe reforzar el plan de emergencia con los jóvenes, realizar simulacros.

Respuesta:

1. Antes del mes de Septiembre corresponde un simulacro de Emergencia (el segundo).
2. Se canalizará con las Brigada de Evacuación una actividad tendiente a generar conciencia en los jóvenes respecto a la primera instrucción del Plan de Emergencia, cual es "Evacuación Segura". Plazo posible de realización meses Agosto – Septiembre.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

No se registran

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

CISC señala que No se puede efectuar mención a este punto considerando la falta de información al respecto, se recomienda que "debe contarse con profesionales, de manera permanente, que permitan recabar la información necesaria para analizar los avances en esta materia.

Respuesta:

La naturaleza de Programa no establece la dotación de profesional del área salud; todas las atenciones son realizadas por el sistema público, correspondiendo al Centro la derivación y el seguimiento de los tratamientos indicados. A pesar de ello desde el Departamento de Justicia Juvenil, Dirección Regional y Dirección de centro se han introducido documentos de Trabajo Tecnico entre ellos Protocolo de Manejo de Medicamentos, Ficha Única de Salud, Ficha de Evolución farmacológica y Ficha de Evolución Clínica a fin de registrar oportunamente las gestiones e indicaciones dadas desde la atención de salud de la red Pública y Privada (PAI Procesos UFRO)

Se adjuntan verificadores de Documentos de Trabajo Tecnico Protocolo de Medicamentos, Memorándum N° 355 y Memorándum Interno del Centro Semicerrado N° 41

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

Coordinación en los procesos de intervención.

Respuesta:

Internamente se han orientado procesos de mejora continua, guiados y supervisados desde la Dirección Regional SENAME a fin de profundizar acciones de complementariedad con otros equipos de intervención coadyuvantes de los casos (PAI-SENDA; Proyectos RED SENAME).

Internamente se planifican Reuniones de Análisis de Caso y Profundizaciones Diagnósticas de acuerdo a periodicidad establecida en Reglamento de la RPA y OOT del sistema Semicerrado.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

Espacio se anegó por tema de lluvia, a consecuencia de una mala mantención a las canaletas que hizo que agua ingresara a la cocina

Respuesta:

Se ejecuto mantención y mejoramiento del sistema de canaletas de la Unidad de Alimentación el día 11 de Julio de 2016

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

Continuo problema de ingesta problemática de drogas, fuera del Centro y dificultades que esto conlleva al interior. Así también esta situación provoca conflictos al momento de intentar ingresar estas sustancias

Respuesta:

Todos los jóvenes al ingreso al CSC son asignados a Profesionales de Intervención Clínica. Se han ejecutado orientaciones a dichas profesionales a fin de disminuir los plazos de Diagnóstico y Derivación a Dispositivo especializado en Drogas PAI Procesos Ufro, ante la hipótesis de consumo problemático, a fin de ejecutar Diagnóstico Especializado.

Se han establecido reuniones de complementariedad en relación actividades de acompañamiento y apoyo en el proceso de inicio de tratamiento de adicciones.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

No se apreciaron otros cambios respecto de la visita pasada, señalando los adolescentes que el sistema de buzón no sirve por no darse respuesta a sus requerimientos

Respuesta

Servicio posee establecido protocolo de Buzones de opiniones y las inquietudes señaladas son informadas a la Dirección Regional de SENAME.

Las mejoras introducidas a las minutas del centro, así como la inversión en bienes se encuentra en concordancia a los requerimientos expresados por los adolescentes en el Buzón de Opinión. **Se anexa verificador de envío de contenidos de buzón de opiniones para considerar la adquisición de implementación o bienes.**

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

1. Inicio de Capacitación a Educadores y profesionales modelo MIDA
2. Capacitación comprometida por el nivel Central a ETDs, aún sin fecha de inicio

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

Información a consignar en el segundo informe y que se debe dar cuenta de lo observado en la primera visita CISC de este año.

Es cuanto puedo informar,

DANOL RODRIGO GODOY JARA
DIRECTOR CSC TEMUCO

Temuco, Julio 14 de 2017



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE LA ARAUCANIA PRIMER SEMESTRE DE 2016

I. CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE CHOL CHOL:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

Tal como se indicó anteriormente, tanto las imputadas (4) como la única condenada se encuentran en una misma casa. Lo que ha generado problemas de convivencia entre estas, además de vulnerar la normativa legal imperante.

A partir de la situación observada por la comisión se evaluó disponer de la ex casa femenina como espacio para la adolescente sentenciada, situación que se mantiene hasta hoy, existiendo una casa femenina CRC y otra CIP, esta última se ubica en el patio CIP con todas las medidas de separación y resguardo.

No obstante es oportuno precisar que los problemas de convivencia no se generan por la situación jurídica de las jóvenes, sino por el estilo de funcionamiento relacional que cada una de estas tiene.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

Personal que no está suficientemente capacitado.

En lo que respecta a la capacitación del personal, hay que señalar que desde el año 2014 a la fecha se han desarrollado diversos cursos de capacitación para funcionarios contextualizados dentro del Plan Anual de Especialización, trienio 2014-2016, relativos a intervención:

- Curso: "Entrevista Motivacional una Herramienta para Profesionales de Salud para tratar a Jóvenes con Conductas de Alto Riesgo", dictado 12,13,14 Noviembre 2014, impartido por impartido por Navarro y Asociados Limitada. (realizado en Santiago, dirigido a Enfermera y Terapeuta Ocupacional).
- "Diplomado en Competencias para la Gestión Técnica de Equipos de Intervención en Centros de Administración Directa de Justicia Juvenil del SENAME" dictado entre octubre-diciembre 2014, por profesionales Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad de Chile.(realizado en Santiago, dirigido a Jefes Técnicos)
- "Resolución de Conflictos" dictado el día 23 de julio 2015, por el Prevencionista de riesgos de la Mutual.
- "Diplomado en Gestión y Políticas Pública para las Unidades de Salud en Centros Privativos de Libertad" dictado entre Julio- Septiembre 2015, por profesionales de la Universidad de Chile (dirigido a Enfermera/os).
- "Manejo de Conflictos con jóvenes infractores de ley" dictado los días 9 y 10 noviembre 2015, dictado por Equipo del CFT Teodoro Wickel de Temuco. (realizado en Santiago, dirigido a educadores)

- "Elementos esenciales de la intervención con jóvenes infractores de ley" dictado el 11 de Noviembre 2015 por Miguel Caballero, doctor en psicoeducación. (realizado en Santiago, dirigido a Educadores y Coordinadores).
- "Diplomado atención e intervención psicosocial de jóvenes infractores de ley, para profesionales de intervención clínica del Servicio Nacional de Menores", dictado entre agosto –noviembre 2015, por profesionales de la Universidad de Chile (dirigido a Profesionales de Intervención Clínica).
- "Diplomado en planificación y ejecución de intervenciones con jóvenes infractores de Ley, para profesionales del área social del Servicio Nacional de Menores". dictado entre agosto –noviembre 2015, por profesionales de la Universidad de Chile (dirigido a Profesionales responsables de Caso).
- "Diplomado de evaluación, intervención y seguimiento ocupacional de jóvenes infractores de ley" dictado entre agosto –noviembre 2015, por profesionales de la Universidad de Chile (dirigido a Terapeutas Ocupacionales).
- Curso-Taller: Diversidad Sexual LGTB, dictado por Andrés Ignacio Rivera Duarte, Consultor ONU para estas materias. Realizado en Santiago entre los meses de Noviembre- Diciembre 2015 (dirigido a Educadores de Trato Directo, Paramédicos, Enfermera y Jefe Técnico).
- *Se encuentra pendiente para este año la parte final del Plan de Especialización, que estará dirigido especialmente a educadores de Trato Directo.*

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

Las rutinas diarias son débiles y poco efectivas, existiendo espacios y dotación de profesionales suficientes para realizar algo de mayor impacto.

La rutina diaria se encuentra organizada desde las actividades escolares y los talleres socioeducativos, repartidas de la forma que sigue:

Durante la jornada de la mañana: Escuela para aquellos que están insertos en el sistema escolar, o que presentan rezago atendidos por el programa ASR. El grupo de adolescentes egresados del sistema escolar reciben talleres ocupacionales.

Durante la Jornada de la Tarde: Se realizan los talleres socioeducativos por casa, la asistencia a talleres, y participación en la escuela a través del programa Galileo de aquellos adolescentes que lo requieren.

Posterior al cierre de casa: se realizan actividades planificadas por los educadores, de carácter recreativas educativas. Estas van desde juegos de salón, películas, documentales, juegos de rol, reflexiones de lo ocurrido en el día, etc. Además de tres talleres que conforman parte de la rutina que las ejecutan educadores: talleres de Manualidades, origami/pintura, cuero; éstos talleres cuentan con presupuesto asignado.

Una vez al mes el Equipo de Fustal del centro, conformado por adolescentes que cumplen sanción participa de actividad deportiva fuera del recinto, cabe señalar que para ello se cuenta con la cooperación para la vigilancia y traslado de Gendarmería de Chile, a través del Destacamento Chol Chol y de la USEP, esta actividad cuenta también con una asignación presupuestaria.

Se hace necesario precisar que en la planificación 2016, se proyectaron 47 talleres con una asignación horaria de 96/ 128 sesiones en el año, lo que permite señalar que los jóvenes ocupan gran parte de la jornada en actividades dirigidas, estos talleres tienen un presupuesto anual que alcanza los \$ 20.000.000.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

Hace falta capacitación en manejo de crisis y emergencias, dado que los monitores no tienen manejo sino que algunos eran profesores y luego entraron a trabajar al centro.

Capacitación en manejo de crisis:

Corresponde realizar capacitación sobre "Plan de Emergencias" donde integra el manejo en caso de crisis y emergencias. Esta capacitación se realiza semestralmente.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

El espacio de aplicación de medidas de separación carece de las condiciones mínimas para que los adolescentes se encuentren en dicho lugar. No se trata de una medida de aislamiento por lo que no debe equipararse a las condiciones que existen con los imputados o condenados adultos.

El espacio de separación de grupo se encuentra entre las prioridades para mejora de infraestructura, dentro del presente año se dotó al espacio de intervención con que se cuenta de una caldera individual de manera que la intervención se pueda establecer desde un espacio amigable.

La utilización del espacio de separación de grupo está reforzado por la circular n° 5 2014 de la dirección nacional del SENAME.

Los jóvenes que se encuentran en separación reciben la misma oferta de talleres que el resto de los jóvenes del centro, la única diferencia radica en que no se juntan con el resto del grupo.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

Ausencia de la enfermera, quien es la profesional que debe entregar información más específica sobre la intervención de salud.

Se cuenta con una enfermera universitaria que tiene un contrato a honorarios de 44 horas, al momento de la visita de la comisión la funcionaria se encontraba con licencia médica.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

Pese a la presencia de recursos para favorecer procesos socioeducativos con los adolescentes, aun falta mayor coherencia entre actividades y necesidades de intervención desde una lógica diferenciada.

En este aspecto se está trabajando en compatibilizar las planificaciones de los talleres con los requerimientos de intervención diferenciada, lo que implica para el Coordinador Formativo conocer los planes de intervención (PII), participar en análisis de caso, conocer aspectos de criminología adolescente, coordinarse con los dispositivos colaboradores como el PAI, la Escuela y ASR, sin dejar de mencionar los requerimientos de género (nueva masculinidad, la mujer, y la diversidad sexual) que requieren los adolescentes en los dos sistemas que administra el Centro de Chol Chol.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

El carro que utilizan de transporte de alimentos a las distintas casas no es el más adecuado, ya que las olla van sobre el carro lo cual hace que se enfríe al pasar casa por casa.

En relación a este punto el centro ya lo había visualizado como un punto crítico, por lo tanto se quiere implementar unos protocolos de temperatura con carros térmicos adecuados. Estos carros fueron solicitados al nivel central, con las normas técnicas mencionadas en este protocolo, que cumpla la finalidad de que los alimentos lleguen a las casa en temperatura adecuada. La respuesta del nivel central será analizada de acuerdo a situación presupuestaria.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

Existe una poca adherencia de las familias a los tratamientos, lo que no contribuye a la superación de los problemas que afectan a los jóvenes. Así también el hecho que algunos jóvenes provienen de otras localidades lo que dificulta su seguimiento, y trabajo con las familias.

Actualmente 30 jóvenes del total del centro se encuentran incorporados a tratamiento en el dispositivo de drogas de ellos sólo 1 tiene pena accesoria. La adherencia en muchos casos está determinada por la complejidad del consumo, etapa motivacional y la voluntariedad, tal como lo solicita la Ley sobre Derechos del Paciente. Es parte de las dificultades comunes que enfrenta todo programa de tratamiento de Drogas.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

No se cuenta con sistema de reclamo y sugerencia que garantice confidencialidad. Además jóvenes señalan que cartas no reciben respuesta.

La experiencia con los buzones de sugerencias colocados en lugares visibles no ha sido satisfactoria, toda vez que los jóvenes tienden a introducirle objetos, basura y otros elementos que dificulta que cumplan con su objetivo, no obstante se está trabajando en buscar una forma que garantice la confidencialidad de las opiniones de los adolescentes y sus familias.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.



5037

ORD.: N° _____ /

ANT.: Acta de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de La Araucanía, correspondiente al Primer Semestre del año 2016.

MAT.: Solicita lo que indica.

SANTIAGO, 29 JUL 2016

DE : IGNACIO SUÁREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES



Por medio del presente, remito a usted copia de las actas indicadas en el antecedente, las que dan cuenta de las visitas al **CIP CRC Chol Chol** y al **Centro de Régimen Semicerrado de Temuco**, realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros de Privación de Libertad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 letra a) del Decreto Supremo N° 1378, del 13 de diciembre de 2006, Reglamento de la Ley N° 20.084.

En dichas actas se han formulado algunas observaciones a las que es necesario dar respuesta. En virtud de lo anterior, solicito a usted elaborar un informe que dé cuenta de las medidas adoptadas por el servicio que Ud. dirige, remitiéndolo a esta Subsecretaría de Justicia dentro del plazo de 15 días, contado desde la recepción de esta comunicación, al correo electrónico ppacheco@minjusticia.cl, sin perjuicio de su remisión por oficio.

Le saluda atentamente,



IGNACIO SUÁREZ EYTEL
Subsecretario de Justicia

COB/MTBM/cmb
Depto. de Reinserción Social Juvenil 22.07.2016

Int.: CISC / 1006

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- SEREMI Justicia - Región de La Araucanía.
- División de Reinserción Social (2)
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

*Nov 19 x 2
0273*



DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

MINUTA ASPECTOS RELEVANTES DE LAS CISC

PRIMER SEMESTRE 2016

Región de La Araucanía

CIP CRC CHOL CHOL

Factor población y capacidad

- No existe sobrepoblación.
- Se deben separar y tener dos casas, una para imputadas y otra para condenas.

Factor personal y dotación:

- Al igual que en las entrevistas anteriores, el personal clínico es quien recibe la capacitación adecuada, no así, los educadores.
- Es necesario manejar el tema del autocuidado de los funcionarios puesto que los equipos de trabajo llegan a estar 12 horas con los menores.

Factor infraestructura y equipamiento interno:

- Ha mejorado la habitabilidad, acondicionando calefacción del espacio en la mayoría de las casas. Poseen buen servicio de agua potable, quedando pendiente la desinfección de los baños, los cuales se ven con bastantes hongos.

Factor seguridad:

- Cuenta adecuadamente con red húmeda y red seca en lugares visibles. En cuanto a la red húmeda no se encuentra mantenida suficientemente, presenta basura en su interior, demora en su apertura.
- No se han realizado simulacros de emergencia hace al menos 1 año.
- Hace falta capacitación en manejo de crisis y emergencias.

Factor disciplina y reglamento interno:

- Los registros de sanciones se encuentran en excelente orden.
- Las condiciones del espacio de separación no son las más adecuadas. habitación sin cama, sin sillas, sin lugar de descanso. existe vigilancia, pero no es más que un espacio físico carente de mobiliario mínimo que permita cumplir esta medida con un grado de confort mínimo.

Factor salud:

- No cuenta con autorización sanitaria.
- Existe una atención mínima, sin mayores beneficios para los adolescentes (ello considerando la falta de entrevista con la enfermera, quien no se encontraba disponible).



DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- No se han presentado intentos de suicidio desde la visita anterior. Sin embargo, no se detectaron procedimientos para abordarlos en el caso de que ocurriesen.
- Existen avances en lo que a dependencias de enfermería se refiere.
- Existe orden en las fichas de salud de los adolescentes y establecimiento de la enfermería es adecuado.
- Se recomienda la existencia de una enfermera o enfermero las 24 horas, funcionando por turnos.

Factor educación, capacitación, deporte y recreación:

- La oferta de talleres del centro tiene en general un carácter de apresto que no conduce a la certificación.
- Se evidencia que los días sábados no existe oferta de actividades deportivas de forma sistemática y formalizada dentro de la rutina, quedando los adolescentes desprovistos de actividades socioeducativas.
- Pese a la presencia de recursos para favorecer procesos socioeducativos con los adolescentes, aún falta mayor coherencia entre actividades y necesidades de intervención desde una lógica diferenciada.

Factor alimentación:

- Se ven avances en relación a la frecuencia que se entrega la alimentación.
- Minuta realizada por una nutricionista y poseen buena dotación de manipuladoras.
- Evaluar tipo de carro que se utiliza para llevar la alimentación.
- Evaluar mejorar el deterioro del camino donde pasa el carro, ya que hoyos y saltos hace que el alimento líquido escurra.

Factor tratamiento de drogas:

- Se sugiere profundizar en canales de comunicación interna, en el trabajo entre los equipos. Deben existir programas de continuidad en el medio libre que permita dar continuidad a los tratamientos realizados al interior de los centros.

Factor comunicación y visitas:

- No existen espacios acondicionados para visitas conyugales o íntimas.
- No existe buzón de reclamo y sugerencias, existiendo un sistema de cartas que se entregan al educador, quien las deriva a la autoridad pertinente. Dicho sistema no favorece la confidencialidad del reclamo.
- Mejoramientos en infraestructura (techo más bajo, calefacción) han disminuido los reclamos de los jóvenes.

CENTRO SEMICERRADO TEMUCO

Factor población y capacidad:



DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- No hay sobrepoblación.
- Se mantiene el problema de la cuenta de los jóvenes, ya que no están todos los que tendrían que estar según resolución del Tribunal.
- Tampoco se adquirió el software que se sugirió en la visita de octubre de 2015, que permitiría tener actualizada la información de los jóvenes.
- Buscar una forma de mayor privacidad para el uso de los servicios higiénicos por parte de los jóvenes.
- No se tiene certeza del número total de los infractores en el centro.

Factor personal y dotación:

- Las capacitaciones cubren temáticas no atingentes.
- Falta un mayor número de educadores, varios estaban con licencia médica.

Factor infraestructura y equipamiento:

- No poseen mucho espacio para la recreación al interior de la casa, por lo que a menudo los talleres se desarrollan en el comedor, y en la visita los jóvenes están viendo televisión o sentados frente al computador.
- Se posee más claridad la situación de cada joven, las casas se ven en orden.
- Se requiere más proactividad para el uso de la nueva infraestructura del módulo.

Factor seguridad:

- Solo existe red húmeda, no así, seca.
- Se debe reforzar el plan de emergencia con los jóvenes, realizar simulacros.
- Realizar capacitaciones en manejo ante situaciones de crisis o emergencia.

Factor disciplina, reglamento y convivencia:

- No se detectan conflictos regulares.
- Se aprecian mejoras a nivel de orden en los expedientes y a nivel de resolución de conflictos.

Factor salud:

- No se obtiene información del factor, puesto que carecen de paramédico o encargado de tales suministros.

Factor educación, capacitación, deporte y recreación:

- Se observa un esfuerzo por ajustar la oferta a los objetivos de intervención.
- Los talleres con los que internamente cuenta el centro son en general actividades de apresto que no conducen a la certificación.
- Se recomienda avanzar más en el desarrollo de intervenciones diferenciadas que se ajusten al tipo y trayectoria delictiva de los adolescentes atendidos.



DIVISIÓN DE REINSECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- Se sugiere propiciar mayores niveles de coherencia interna en la intervención que consideren un mayor ajuste entre diagnóstico, plan de intervención y actividades propuestas a cada joven.

Factor alimentación:

- Minuta diaria clara, desarrollada por una nutricionista.
- Se requiere una mantención periódica, sobre todo de las canaletas.

Factor tratamiento de drogas:

- Continuo problema de ingesta problemática de drogas, fuera del Centro y dificultades que esto conlleva al interior. Así también esta situación provoca conflictos al momento de intentar ingresar estas sustancias.
- Es necesario fortalecer las estrategias preventivas, control y manejo de situaciones críticas derivadas del consumo problemático de drogas

Factor comunicación y visitas:

- Se advirtió una mejora general de las instalaciones, incluida una oficina que se facilita a los abogados, más amplia y cómoda que la empleada el año pasado.
- No se apreciaron otros cambios respecto de la visita pasada, señalando los adolescentes que el sistema de buzón no sirve por no darse respuesta a sus requerimientos.

SECCIÓN JUVENIL DEL CCP TEMUCO

Factor población y capacidad:

- No existe sobrepoblación al momento de la visita.

Factor personal y dotación:

- Se estima adecuado el número de personal en relación a la cantidad de jóvenes.
- Reiterar la solicitud que de la dupla psicosocial se licite por a lo menos dos años.

Factor infraestructura y equipamiento:

- Los dormitorios se encuentran con basura en el piso, mucha humedad en baño producto de filtraciones, faltan algunas llaves de paso y duchas.

Factor seguridad:

- Se cuenta con red húmeda y seca en lugares visibles.
- Se debe capacitar en materias de incendio. El entrevistado sabe lo que significa la red húmeda, sin embargo no sabe ocuparla.

Factor disciplina, reglamento y convivencia:

- Al requerirse información sobre los expedientes, ésta se encontraba dispersa.



DIVISIÓN DE REINTEGRACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

- No existe regularidad en los conflictos, no son conflictos graves.
- En materia de procedimiento sancionatorio no existe avance alguno.
- Se recomienda contar con asesoría jurídica especializada al momento de determinar la aplicación de una sanción. A su vez, se requiere de capacitaciones para los funcionarios del Comité en materia de derechos humanos de los adolescentes y en el ámbito administrativo.

Factor salud:

- El Centro cuenta con autorización del Seremi de salud.
- Es espacio de Unidad de Salud es insuficiente, desordenado y con poca luz.
- No fue posible recabar mayor información.

Factor educación, capacitación, deporte y recreación:

- Pocos espacios destinados a la recreación y poco tiempo asociados a dichas actividades.
- No se observa plan de intervención y la rutina parece pobre en términos de actividades formativas y socioeducativas.
- Se evidencia un cierto nivel de retroceso en este factor con respecto a la visita anterior, lo cual puede estar asociado al reciente inicio de las actividades del equipo psicosocial debido a demoras en el proceso licitatorio.
- Se pudo apreciar que al momento de la realización de las visitas los jóvenes estaban encerrados en sus dormitorios, sin realizar actividad alguna y sin intervenciones individuales.

Factor alimentación:

- Tienen una persona que se encarga de la manipulación de alimentos con una minuta diaria.

Factor tratamiento de drogas:

- No se ha avanzado en la recomendación realizada en orden a modificar los procesos de licitación del dispositivo psicosocial, lo que interfiere en la continuidad de los tratamientos.

Factor comunicación y visitas:

- Espacio para recibir visitas es reducido, correspondiendo a un pasillo de unos tres metros de ancho por diez de largo, no existiendo mayores comodidades para su atención.
- Actualmente existen venustorios habilitados para visitas íntimas, pudiendo los jóvenes postular a su uso acreditando tener una pareja estable.
- Mejorar sistema de sugerencias y reclamos estableciendo su administración por un tercero ajeno al recinto.

Acta de Visita

Centro : Centro CIP CRC Chol Chol
Director : Kurt Rivera Poblete
Correo electrónico : kurt.rivera@sename.cl
Dirección : Camino Temuco Chol-Chol Kilómetro 27½ Chol-Chol
Región : Araucanía

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/05/2016
2	Fecha Visita Anterior	16/10/2015
3	Hora inicio visita	09:45 Horas
4	Hora término visita	12:45 Horas
5	Nombre Centro	CIP CRC Chol Chol
6	Dirección	camino a Chol Chol
7	Comuna	Chol Chol
8	Año Construcción	2005
9	Fono	45-2742300
10	Nombre Director / Profesión	Kurt Rivera Poblete/ Asistente Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Lorena Kaechele Obreque/Asistente Social
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Marcos Gonzalez Zenoff/Contador Auditor
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Jorge Rojas/ Teniente

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
1	Claudia Lecerf Henriquez	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
2	Wilfred Ziehlmann Zamorano	Poder Judicial	

N	Nombre	Institución	Firma
3	Jeremy Valdes Sarmiento	Ministerio Público	
4	Marcelo Pizarro Quezada	Defensoría Penal Pública	
5	Mylene Valenzuela Reyes	Unicef	
6	Jaime Muñoz Vidal	Fundación Tierra de Esperanza	
7	Victor Reyes Hernández	Universidad de la Frontera	
8	Pedro Urrutia Arévalo	Hogar de Cristo	
9	Marcia Herrera Pereira	Seremi de Justicia y Derechos Humanos (Secretaria Ejecutiva CISC RPA)	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

N	Nombre	Institución	Firma
17			
18			
19			
20			

Información

Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado **Recomendaciones**. No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las **escalas de evaluación del 1 al 7 (*)**, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Escala de evaluación*

1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

I Factor Población y capacidad.

Sobrepoblación.

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.	No, hay sobrepoblación. El día de la visita el total de la población era de 41 jóvenes, 5 de éstos mujeres. Pero llamó la atención el número de mujeres que se encontraba en el Centro, cinco(5), 4

N	Pregunta	Respuesta
		Imputadas y 1 condenada, las que ocupaban una casa en el patio CIP, habitada por el número de mujeres, ya que la casa habitual no fue suficiente, solo tiene capacidad para cuatro.

Segregación.

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describe y comente criterios de segregación.</p> <p>- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.</p> <p>- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).</p>	<p>En relación a lo hombres, para determinar que casa debe ocupar el joven, luego del tamizaje se determina según la edad, escala delictual. En relación a la mujeres, 5 al momento de la visita, todas estaban en una casa, tanto las imputadas que eran 4 y la condena, lo que sin duda trae problemas para éstas, y se pudo observar que las imputadas no tienen buena relación la condena, miembros de la comisión fueron testigos de un altercado entre las jóvenes, que finalmente impidió la entrevista con alguna de éstas.</p>
2	<p>Observaciones en relación a visita anterior (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.</p>	<p>No hay avances, ya que todas las jóvenes ocupan una sola casa, que se habilitó en el patio CISC, con los resguardos pertinentes para separarlas de los jóvenes que están en ese patio.</p>
3	<p>Aspectos Favorables a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p>	<p>En el caso de los hombres los criterios para separar a los jóvenes son los adecuados. Para el caso de mujeres, no existe ningún aspecto positivo.</p>
4	<p>Aspectos Negativos a considerar (Distinga entre la situación de hombres y mujeres).</p>	<p>Tal como se indicó anteriormente, tanto las imputadas (4) como la única condena se encuentran en una misma casa. Lo que ha generado problemas de convivencia entre estas, además de vulnerar la normativa legal imperante.</p>
5	<p>Recomendaciones (Distinga entre las relativas a la situación de los hombres y las relativas a la situación de las mujeres).</p>	<p>En cuanto a las mujeres, se debe separar y tener dos casas, una para imputadas y otra para condenas. En el caso de los hombres son los criterios de segregación parecen adecuados, pero deben estar en constante revisión.</p>

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos.

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres) CIP.</p>	6

N	Pregunta	Respuesta
2	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres) CIP.	1
3	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4	Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original - revise dato informe previo (mujeres) CRC.	1
5	Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6	Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7	Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	No aplica
8	Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	No aplica
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II Personal y dotación.

Cobertura

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde. Describa.	Existe un adecuado número de personas que trabajan en relación al número de infractores. Al momento de la inspección ocurre un problema en el área de mujeres que es solucionado adecuadamente.

Capacitación

N	Pregunta	Respuesta
1	De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento	Los monitores o educadores no han recibido la suficiente capacitación en materia de emergencia, no así los profesionales de intervención clínica, que si cuentan con la capacitación

N	Pregunta	Respuesta
	en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa:	adecuada en manejo de crisis y emergencias.
2	Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.	Deberían efectuarse capacitaciones a los monitores o educadores, dado que se encuentran permanentemente con los menores, e fin de traspasar principios y valores a los infractores.
3	Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.	En el año 2014 tanto los profesionales de intervención clínica y aquellos encargados de caso, recibieron capacitación en materia de diferencias de genero.

Coordinación

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado).	La coordinación es fluida. En materia de salud mental aparentemente es eficiente. Se trabaja con síndrome de abstinencia y al parecer existe el adecuado manejo y coordinación entre los profesionales.

Obsevaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Igual que en las entrevistas anteriores, el personal clínico es quien recibe la capacitación adecuada, no así, los educadores.
2	Aspectos negativos a considerar.	Personal que no está suficientemente capacitado
3	Aspectos favorables a considerar.	Existe un adecuado numero de interventores tanto clínicos, como educadores.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	es necesario una mayor capacitación a quienes intervienen en mayor tiempo con los menores infractores. Por otro lado, es necesario manejar el tema del autocuidado de los funcionarios puesto que los equipos de trabajo llegan a estar 12 horas con los menores.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2	Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3	Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4	Califique las actividades de capacitación impartidas en los últimos 12 meses, en cuanto a sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley, acorde a los objetivos de la Ley. Donde 1 es no tiene relación y 7 es entrega conocimientos para cumplir con los fines de la ley.	6
5	Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No aplica

III Infraestructura y Equipamiento.

Segregación

N	Pregunta	Respuesta
1	¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?	Si lo permite

Habitabilidad

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.	Ha mejorado la habitabilidad, acondicionando calefacción del espacio en la mayoría de las casas. Poseen buen servicio de agua potable, quedando pendiente la desinfección de los baños, los cuales se ven con bastantes hongos.

Equipamiento

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?	Los espacios son adecuados, se mejoró el espacio para el taller de pintura, pero llama la atención que no estén siendo ocupados con mayor frecuencia, se requiere revisar la planificación de las actividades.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libre

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.	Las casas no poseen un espacio adecuado para la recreación, solo el espacio de sillón con un televisor, además de no contar con juegos que permitan la distracción al interior de la casa.- en el exterior poseen una cancha de baby futbol que no se nota su uso, se requiere revisar las actividades recreativas

Mujeres

N	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)	Existe un espacio de segregación para mujeres, el cual actualmente se requiere su revisión, ya que en el mismo espacio existen mujeres en proceso de investigación y una ya sentenciada, haciendo complejo y de riesgo la convivencia, el recinto cuenta con más casas para mejorar y diferenciar el perfil de cada joven, se debe revisar.
2	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.	No se observa

Observaciones en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Ha mejorado sobre todo en el tema de calefacción de las casas.

N	Pregunta	Respuesta
2	Aspectos favorables a destacar.	- Calefacción de las casas - Espacios de recreación como la cancha de baby fútbol - Espacio de talleres independientes
3	Aspectos negativos a destacar.	Las rutinas diarias son débiles y poco efectivas, existiendo espacios y dotación de profesionales suficientes para realizar algo de mayor impacto.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	- Revisar actividades recreativas, utilizar los espacios considerados para dichos fines. - Reflexionar sobre el espacio y condiciones en que hoy esta la casa de mujeres, sobre todo por su perfil. - Mejorar la desinfección de los baños por casa.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2	Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3	Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4	Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	6
5	Califique la disponibilidad de agua potable, (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6	Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7	Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 es "no funcionan de manera adecuada, no están operativos, no existen facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicados en lugar accesible para su uso permanente" y 7 es "funcionan adecuadamente".	5

N	Pregunta	Respuesta
8	Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11	Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12	Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV Seguridad.

Red Seca y Red Húmeda

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Cuenta adecuadamente con red húmeda y red seca en lugares visibles. En cuanto a la red húmeda no se encuentra mantenida suficientemente, presenta basura en su interior, demora en su apertura.

Sistema de Emergencia

N	Pregunta	Respuesta
1	Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidéz de las comunicaciones con el exterior).	Es fluida la comunicación por radio y funcionan las cámaras de seguridad, se encuentran suficientemente demarcadas las zonas de seguridad.
2	Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una	No se han realizado simulacros de emergencia hace al menos 1 año. Se le

N	Pregunta	Respuesta
	preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.	Indica al inspector que existe un simulacro fechado próximamente.
3	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El encargado de seguridad es don Carlos Ibáñez (ing. en prevención de riesgos) quien trabaja solo de día.

Televigilancia

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?	Se encuentra monitoreado el recinto por tele vigilancia día y noche en todos los lugares.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No se observan
2	Aspectos favorables a destacar.	Como aspecto positivo, está el buen trato existente entre los monitores y los menores, existe respeto desde los infractores hacia los educadores.
3	Aspectos negativos a destacar.	Hace falta capacitación en manejo de crisis y emergencias, dado que los monitores no tienen manejo sino que algunos eran profesores y luego entraron a trabajar al centro.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Centrar la capacitación en los monitores y no tan solo en los profesionales clínicos dado que estos últimos reciben capacitación en sus materias, varias veces por año.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2	Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
3	Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	6

N	Pregunta	Respuesta
4	Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	7
5	Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6	Califique el acceso de vehículos de emergencia.	5
7	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No aplica

V Disciplina, reglamento y convivencia.

Registro

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.	Excelente orden, utilizando Office y papel.

Conflicto

N	Pregunta	Respuesta
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.	Escasos, no se detectan conflictos regulares. Es necesario señalar que al momento de ingresar la Comisión existían conflictos entre las jóvenes Internas, 4 Imputadas y 1 condenada viviendo juntas, dado que existen escasez de personal femenino (por licencias médicas)para la segregación.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Previo al uso del procedimiento sancionatorio, se señala el uso de herramientas previas (conversaciones entre los partícipes, disuasión del uso de inicio de estos procedimientos) tendientes a restringir la determinación de sanciones.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	El comité solo actúa en relación a las posibles sanciones aplicables señaladas en el reglamento. las medidas de separación no son utilizadas, pero existe facultad del director para aplicar dicha medida, no existiendo constancia de los motivos que permitan tal uso. Se indica que existe una instrucción, escrita, nacional que fija los casos en los cuales se aplica, pero no hay constancia de ello.

Discriminación

N	Pregunta	Respuesta
1	<p>Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales).</p> <p>- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).</p> <p>-5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.</p>	No se han producido

Espacio de separación

N	Pregunta	Respuesta
1	Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Existe un espacio. Las condiciones no son las más adecuadas: habitación sin cama, sin sillas, sin lugar de descanso. existe vigilancia, pero no es más que un espacio físico carente de Inmobiliario mínimo que permita cumplir esta medida con una grado de confort mínimo.
2	Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.	Existe, de acuerdo a lo informado, un Instructivo nacional que fija los casos y forma de aplicar tal medida. Pero no existen registros en los que se pueda contratar, verificar si la medida adoptada vulnera o no la reglamentación establecida.
3	Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.	El adolescente vuelve a su dormitorio, solo se encuentra separado de día.

Fuerzas especiales

N	Pregunta	Respuesta
1	Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.	No se indica por el funcionario entrevistado. Gendarmería actuaría en casos de allanamientos.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	En materia de procedimientos sancionatorios, existen avances en cuanto al orden y la determinación de sanciones.

N	Pregunta	Respuesta
2	Aspectos favorables a destacar.	Tal como se ha dicho, existen avances en cuanto a la ejecución de los procedimientos de determinación de sanciones.
3	Aspectos negativos a destacar.	El espacio de aplicación de medidas de separación carece de las condiciones mínimas para que los adolescentes se encuentren en dicho lugar. No se trata de una medida de aislamiento por lo que no debe equipararse a las condiciones que existen con los imputados o condenados adultos.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Contar con asesoramiento jurídico en el proceso de determinación de sanciones desde que la aplicación de la gravedad y tipo de sanción se basa en un criterio subjetivo de los integrantes del comité, los que - por la profesión que detentan - carecen de los conocimientos expertos para diferenciar entre el tipo de sanción aplicable al caso concreto.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes (siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes).	5
2	Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3	Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4	Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5	Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6	Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7	Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8	Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4

N	Pregunta	Respuesta
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI Salud.

Subfactores

N	Pregunta	Respuesta
1	Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	No

Chequeo médico

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto.	Interior
2	Quién lo realiza.	Paramédico
3	Señale si se trata sólo de constatación de lesiones.	Si, solo constatación de lesiones
4	Tipo de información que contiene el registro de ingreso.	Información sobre enfermedades, lesiones, antecedentes familiares, personales.
5	¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?	Si

Unidad de Salud - Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Lo adecuado de sus condiciones físicas.	Adecuado, cuenta con espacios idóneos (oficinas, sala de enfermería, baños, habitación)
2	Su organización.	Adecuada, un espacio bien determinado y exclusivo para su funcionamiento
3	Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.	Existe una enfermera y paramédico, pero la enfermera no se encontraba presente al momento de la visita
4	El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.	Funcionan con turnos (paramédicos); enfermera, cumple horario administrativo
5	La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.	Se realizó entrevista con paramédico quien señala que se preocupa de la constatación de lesiones, de suministrar medicamentos otorgados previamente

N	Pregunta	Respuesta
		por especialistas. Se desconoce actividad de enfermera
6	¿Se cife a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?	De lo que se pudo apreciar, se puede concluir que existe una atención mínima, sin mayores beneficios para los adolescentes (ello considerando la falta de entrevista con la enfermera, quien no se encontraba disponible)
7	¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?	No se hace referencia a protocolos de atención, de seguimiento o derivación.

Medicamentos - Describa

N	Pregunta	Respuesta
1	Sistema de registro de expendio de medicamentos.	Existe un registro de expendio.
2	Utilización de psicofármacos.	Se suministran por el paramédico, previa orden del especialista o médico que los prescribe.
3	Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.	Existen registros respecto del suministro, lo que permite controlar la prescripción (se suministran molidos para evitar cualquier problema ulterior)

Sistema de derivación

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.	Se detecta la necesidad de derivar, se coordinan las horas de atención y se procede al traslado del adolescente.
2	Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.	La información recabada permite establecer que sería la enfermera la encargada de ello, pero se insiste, no se encontraba presente.
3	Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación.	Convenio con consultorio para derivar a los adolescentes.
4	Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación.	Concurren, desde el consultorio, a vacunar, existiendo acuerdo al respecto, según información entregada por paramédico
5	El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja.	Se cuenta con vehículo, que no es utilizado únicamente como de emergencia. Lo maneja el chofer.
6	¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	No

Intentos de suicidio

N	Pregunta	Respuesta
1	¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?	No
2	Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	No se han detectado, no informan al respecto

Salud Mental

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad.	No se obtiene tal información
2	En caso afirmativo indique cuáles.	
3	¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	Los profesionales de los casos son las personas que pueden, eventualmente, detectar patologías. en caso de drogas se efectúa la derivación a SENDA.
4	¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos?	No se entrega información en este punto
5	Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).	Intervención individual, que satisfaga todas las necesidades del adolescente condenado, no existen, más bien nos encontramos con planes generales. No obstante, existe coordinación con SENDA.
6	Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.	Existen registros, fichas individuales.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Estructuralmente existen avances en lo que a dependencias de enfermería se refiere.
2	Aspectos favorables a destacar.	Orden en las fichas de salud de los adolescentes y establecimiento de la enfermería es adecuado
3	Aspectos negativos a destacar.	Ausencia de la enfermera, quien es la profesional que debe entregar información más específica sobre la intervención de salud.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Existencia de una enfermera o enfermero las 24 horas, funcionando por turnos.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	6
2	Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3	Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4	Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5	Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	No se evalúa
6	Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	No se evalúa
7	Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	No se evalúa
8	Califique atención en salud mental.	4
9	Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VII Educación.

Oferta educativa

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.	El centro cuenta con proyecto escuela y ASR para favorecer procesos de inserción educativa en los adolescentes, con una matrícula de 34 jóvenes distribuidos en enseñanza básica y media y con una asistencia diaria que varía entre el 80 y el 85% del total de la matrícula. La asistencia al proyecto escuela se destaca como una de las principales actividades de la rutina del centro. Una de las principales dificultades de esta propuesta educativa es que corresponde a la modalidad de enseñanza de adultos, lo cual no necesariamente se ajusta a las necesidades educativas de la población del centro, la cual cada vez ha ido transitando hacia menores edades promedio. Este elemento parece de relevancia en tanto los estudiantes del proyecto escuela acceden a una oferta educativa que condensa dos o más años

N	Pregunta	Respuesta
		pedagógicos en un año de estudio (dependiendo del ciclo), generando un importante desfase en términos de calidad y profundidad educativa que afecta a los jóvenes del centro en comparación con los adolescentes que cursan su educación en el medio libre en el sistema formal. Otro elemento que presenta dificultades corresponde a la continuidad de las trayectorias educativas en el medio libre, dado que el ASR focaliza sus acciones en la intervención intramuros, sin que existan mecanismos establecidos para conectar a los jóvenes con instituciones educativas en el exterior del centro cuando concluyen su sanción.

Planes de Intervención

N	Pregunta	Respuesta
1	Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.	Los expedientes de caso se observan ordenados y con variada información de diagnóstico, de planificación, registros de intervención, comunicación con tribunales, etc. Se evidencia profundidad en el análisis diagnóstico y en la planificación de la intervención con esfuerzos por hacer coherente las acciones interventivas a los objetivos propuestos en el plan individual, no obstante, es posible observar que aun existen dificultades a la hora de ajustar la oferta de rutinas del centro a las características particulares de los adolescentes desde la lógica de la intervención diferenciada.
2	Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.	La oferta de talleres del centro tiene en general un carácter de apresto que no conduce a la certificación, evidenciándose la presencia de taller de trabajo con madera, deportes, pintura, etc. En el caso del taller de madera, se puede concluir que existe una progresividad desde niveles más básicos hacia más avanzados con claras posibilidades de derivar en una inserción laboral al egreso del adolescente del centro. Se evidencia que en algunos casos, el desarrollo de actividades manuales con madera genera motivación y enganche, propiciando iniciativas innovadoras que tienen incluso posibilidades de emprendimiento. Todos los talleres registran regularidad dentro de la rutina

N **Pregunta**

Respuesta

planificada del centro. Se debe destacar que si bien se realiza un esfuerzo por contar con oferta de talleres para los adolescentes, se hace necesario diversificar más esta oferta según los intereses propios de los jóvenes y que dentro de las posibilidades, estas opciones de desarrollo de competencias consideren la certificación y una orientación más clara hacia la inserción laboral o el emprendimiento cuando corresponda.

Actividades

N **Pregunta**

Respuesta

1 Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro y dificultades para su uso en su caso.

El centro cuenta con profesora de educación física contratada para llevar a cabo diversas actividades deportivas con los adolescentes lo cual se condice con la presencia de espacios destinados al deporte tales como una cancha de babyfútbol de pasto sintético, gimnasio y sala de ejercicio. Se considera la realización de talleres de forma diaria como parte de la rutina del centro y como alternativa de inclusión para los adolescentes que por diversas razones no asisten al proyecto escuela. De forma puntual, se han llevado a cabo actividades deportivas que incluyen a personas del exterior del centro principalmente asociadas al babyfútbol en las cuales los adolescentes que cumplen sanciones en el centro compiten con otras provenientes de fuera del recinto. Se evidencia que los días sábados no existe oferta de actividades deportivas de forma sistemática y formalizada dentro de la rutina, quedando los adolescentes desprovistos de actividades socioeducativas. En ese marco, algunos educadores han generado iniciativas deportivas que surgen desde sus motivaciones personales por ofrecer espacios de esparcimiento y desarrollo deportivo prosocial en los adolescentes. Es importante considerar esta falta de actividades del día sábado como un aspecto a mejorar para favorecer mayor oferta de actividades de carácter prosocial para los adolescentes.

2 Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

Los adolescentes pueden acceder a actividades de recreación variadas tales como las mismas actividades deportivas

N	Pregunta	Respuesta
3	Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.	<p>propias de la rutina del centro, los talleres de madera y pintura, el centro de recursos de aprendizaje, etc. Así también, dentro de cada casa, los adolescentes cuentan con televisión en la que pueden acceder a contenidos audiovisuales de diverso tipo. Pese a ello, se observa que los jóvenes tienen "tiempos muertos" que es necesario cubrir con ocupaciones que se condigan con sus intereses y que les aporten elementos positivos que favorezcan su desarrollo integrado y prosocial.</p> <p>Los adolescentes del CIP si se encuentran integrados en la rutina del centro, y se evidencia el desafío de ajustar la oferta a las características de estos adolescentes, los cuales serian más refractarios a los procesos.</p>
4	Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.	<p>La rutina del centro, si bien busca cubrir diversas áreas del desarrollo de los adolescentes, se considera aún insuficiente para cubrir las necesidades formativas, recreativas y socioeducativas de los jóvenes, los cuales tienen intereses diversos y requieren generar un conjunto de competencias en diversos planos para poder iniciar procesos efectivos de inclusión sociocomunitaria a su egreso.</p>

Lectura

N	Pregunta	Respuesta
1	Indique la existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.	<p>Al interior de las dependencias del CIP-CRC existe un centro de recursos para el aprendizaje CRA, al cual los adolescentes pueden acceder para la lectura, uso de juegos de mesa, computadores, etc. Este centro ha recibido importantes donaciones de libros por lo que se encontraría bien implementado y contaría con variedad temática de lecturas, lo cual constituye un recurso interesante para algunos adolescentes.</p>

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Respecto de la visita anterior se registran pequeños avances en términos de la estructuración de actividades y variación de oferta en el ámbito formativo, socio-educativo y de recreación.
2	Aspectos favorables a destacar.	Presencia de iniciativas llamativas e innovadoras al interior del taller de maderas que es necesario potenciar. Presencia del CRA al interior del centro que constituye un recurso interesante para potenciar el desarrollo de aprendizajes significativos en los adolescentes.
3	Aspectos negativos a destacar.	Pese a la presencia de recursos para favorecer procesos socioeducativos con los adolescentes, aun falta mayor coherencia entre actividades y necesidades de intervención desde una lógica diferenciada.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Se recomienda establecer mecanismos que favorezcan una adecuación cada vez más pertinente entre los planes de intervención individual y la oferta de talleres y actividades de la rutina, propiciando el desarrollo de una intervención diferenciada que se ajuste a los diferentes tipos y trayectorias delictivas de los adolescentes del centro. Así mismo, es necesario revisar la propuesta educativa del proyecto escuela y el ASR con el que cuenta el centro, ajustando la oferta a las características del perfil de usuario, el cual no corresponde a un sujeto adulto sino más bien a adolescentes, los cuales cada vez están presentando edades promedio menores y por tanto, requieren de acciones educativas más pertinentes a su etapa del desarrollo y con presencia de un componente directamente orientado a favorecer la continuidad de las trayectorias educativas al egreso.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique espacios destinados a educación.	5
2	Califique disponibilidad de material educativo.	6
3	Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4	Califique oferta educativa en enseñanza media.	5

N	Pregunta	Respuesta
5	Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6	Califique la calidad de los registros en educación.	No se evalúa
7	Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8	Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10	Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11	Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12	Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
13	Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	No aplica
14	Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	No aplica
15	Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	No aplica
16	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII Alimentación.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	Se ven avances en relación a la frecuencia que se entrega la alimentación
2	Aspectos favorables a destacar.	Minuta realizada por una nutricionista poseen buena dotación de manipuladoras
3	Aspectos negativos a destacar.	El carro que utilizan de transporte de alimentos a las distintas casas no es el más adecuado, ya que las olla van sobre el carro lo cual hace que se enfríe al pasar casa por casa
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	- Evaluar tipo de carro que se utiliza para llevar la alimentación. - Evaluar mejorar el deterioro del camino donde pasa el carro, ya que hoyos y saltos hace que el alimento líquido escurra.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2	Califique la calidad de la alimentación.	5
3	Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4	Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5	Califique La planificación mensual de los menús.	6
6	Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7	Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8	Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX Tratamiento de drogas.

Observación en relación a la visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No se aprecian u observan avances respecto a las recomendaciones realizadas en la visita anterior.
2	Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.	Los tratamientos realizados se basan en los modelos terapéuticos adoptados por la Fundación Tierra de Esperanza y protocolos establecidos por SENDA. Se trabajan en triadas, trabajador social, psicólogo/a, psicoeducador. Además los jóvenes pueden acceder a la atención de una machi. Se tratan e tratamientos voluntarios, tanto en su permanencia como en su ingreso.
3	Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).	El consumo problemático de drogas dice relación con el consumo de marihuana y cocaína y la ingesta de benzodicepinas asociados a otros trastornos de salud mental, entre ellos: trastornos adaptativos, depresión, ansiedad. Esto conlleva conflictos al interior del centro, lo que se agrava por los problemas de control de impulsos de los jóvenes. Estas situaciones se trabajan especialmente con los funcionarios de trato más directo,

N	Pregunta	Respuesta
		reuniones de complementariedad, análisis de casos, con la Escuela. Dejándose registro de las acciones e intervenciones con los jóvenes.
4	Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.	No se advierte duplicidad de intervenciones.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No se pudo apreciar
2	Aspectos favorables a destacar.	El trabajo con las familias, a pesar de la lejanía de ellas (otras regiones y/o localidades). Por otra parte, si bien las plazas asignadas son 36 ellos están atendiendo a 42. Existe un sistema de derivación asistida cada vez que los jóvenes egresan.
3	Aspectos negativos a destacar.	Existe una poca adherencia de las familias a los tratamientos, lo que no contribuye a la superación de los problemas que afectan a los jóvenes. Así también el hecho que algunos jóvenes provienen de otras localidades lo que dificulta su seguimiento, y trabajo con las familias.
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Se sugiere profundizar en canales de comunicación interna, en el trabajo entre los equipos. Deben existir programas de continuidad en el medio libre que permita dar continuidad a los tratamientos realizados al interior de los centros.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

N	Pregunta	Respuesta
1	Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2	Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	4

N	Pregunta	Respuesta
3	Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4	Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	6
5	Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6	Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7	Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8	Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9	Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
10	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No se evalúa

X Comunicación y visitas

Visitas

N	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.	Visitas de familiares y parientes se efectúan en gimnasio, recinto amplio pero muy frío en meses de invierno. Existe un número limitado de mesas y sillas para que adolescentes reciban sus visitas, existiendo problemas de acaparamiento por parte de algunos. Las visitas se efectúan con regularidad, siendo muy pocos los jóvenes que no las reciben (básicamente quienes no son de la región). No existen espacios acondicionados para visitas conyugales o íntimas.

Visita de abogados

N	Pregunta	Respuesta
1	Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.	Abogados concurren con periodicidad a lo menos semanal, tratándose de adolescentes en internación provisoria. Respecto de los que están sujetos a sanción, las visitas son más esporádicas. La oficina que está asignada para atención de abogados es adecuada y garantiza la confidencialidad, aun cuando no goza de mayores comodidades.

Fase de Ejecución de Sentencia

N	Pregunta	Respuesta
1	Describe y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.	No existe un sistema de coordinación de visitas de abogado para los fines indicados. Adolescentes señalan que en gran medida interviene el encargado de caso, quien actúa como puente entre los jóvenes y sus abogados.

Reclamos y Sugerencias

N	Pregunta	Respuesta
1	Describe y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	No existe buzón de reclamo y sugerencias, existiendo un sistema de cartas que se entregan al educador, quien las deriva a la autoridad pertinente. Dicho sistema no favorece la confidencialidad del reclamo. También se plantean reclamos o sugerencias al educador o por medio del encargado del caso.

Observaciones en relación a visita anterior

N	Pregunta	Respuesta
1	Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior.	No se advierten cambios en relación a lo observado en visita anterior.
2	Aspectos favorables a destacar.	Mejoramientos en infraestructura (techo más bajo, calefacción) han disminuido los reclamos de los jóvenes.
3	Aspectos negativos a destacar.	No se cuenta con sistema de reclamo y sugerencia que garantice confidencialidad. Además jóvenes señalan que cartas no reciben respuesta.

N	Pregunta	Respuesta
4	Recomendaciones (No dejar en blanco).	Implementar sistema de reclamos y sugerencias que sea administrado por terceros ajenos al recinto, para garantizar su confidencialidad.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos:

N	Pregunta	Respuesta
1	Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2	Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3	Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	5
4	Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	No aplica
5	Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6	Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	No se evalúa
7	Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5